



8745 W. Higgins Rd, Suite 110 • Chicago, IL. 60631
Telephone: (312) 388-4273 • Fax: (312) 268-5044
www.gosoinc.com

Efectivo Enero 1, 2026

Una evaluación de inmigración y evaluación actualizada consiste en lo siguiente:

Entrevista con la pareja casada. El foco de la evaluación de inmigración es la persona que es el ciudadano y los hijos que son ciudadanos de los Estados Unidos (también entrevistamos a niños dependidos de la edad y el tipo de caso.) Para una evaluación actualizada, quizá solamente entrevistamos el ciudadano de los Estados Unidos, pero depende de los cambios que su caso le pide.

Una evaluación de inmigración (U-VISA) consiste de lo siguiente:

Entrevista con la víctima o víctima del crimen. En cierto casos podemos entrevistar algunos miembros de su familia con quien comparten un hogar (también entrevistamos a niños dependidos de la edad y el tipo de caso).

Una evaluación de violencia domestica (Violence Against Women Act also known as VAWA; Acto de Violencia Domestica) consiste de lo siguiente:

Entrevista con la víctima o víctima del crimen de la violencia domestica. En cierto casos podemos entrevistar algunos miembros de su familia con quien comparten un hogar (también entrevistamos a niños dependidos de la edad y el tipo de caso.)

Una evaluación de asilo y de suspensión de remoción

Entrevista con la persona que a sufrido persecución en el pasado o teme que podrá sufrir persecución en el futuro en su país deberse a una de las siguientes razones: raza, religión, nacionalidad, opinión política, membresía en un grupo social como ser homosexual o ser parte de una tribu específica. En ciertos casos podemos entrevistar algunos miembros de su familia con quien comparten un hogar y a profesionales con quien usted este recibiendo servicios.

Tenga En Cuenta:

1. **Requerimos un numero de tarjeta de crédito para reservar su cita.** Hemos incluido en los documentos un formulario para que nos otorgue permiso para cargar la tarjeta de crédito si fuese necesario. Puede mandar el formulario por correo electrónica a mayra@gosoinc.com o a adriana@gosoinc.com o por fax al (312) 268-5044 dentro de las 24 horas después de hacer la cita.

2. **Se requiere que nos notifique por lo menos antes de 24 horas antes de su cita si requiere cancelar.** Si no cancela su cita antes de las 24, le cargaremos a su tarjeta de crédito \$200.00.
3. Los únicos idiomas que ofrecemos son Inglés y Español. No proporcionamos traductores en nuestra oficina o por teléfono. Los familiares no se les permite traducir.
4. No ofrecemos servicios de guardería. Se requiere la supervisión de adultos para sus hijos en todo momento porque el cuarto de espera es para adultos.

Todas las evaluaciones consisten en el siguiente proceso:

1. En profundidad, entrevistas cara a cara, que van de 2 a 4 horas. Las entrevistas pueden ser más largas dependiendo de la historia psicosocial; se puede tomar de una a tres sesiones. Para las evaluaciones de inmigración, entrevistamos a la pareja juntos y luego cada persona separado. Cuando su pareja no está disponible para una entrevista cara a cara y si no existen las barreras del idioma, tratamos de comunicarse a través de correo electrónico, teléfono o video.
2. Entrevistas adicionales (nosotros entrevistamos por teléfono a sus familiares o amistadas, compañeros de trabajo, doctor(es), trabajadores sociales, terapeutas, abogados, etc. si es necesario).
3. Revisamos toda su documentación acerca del caso. **Es muy importante que traiga copias de sus documentos porque nosotros no tenemos maquina de copiar en la oficina. No nos hacemos responsables de los documentos que entregan. Al terminar la evaluación, destruimos las copias que nos entregaron.**
4. El reporte de su evaluación puede ser de 25 páginas o más largo dependiendo del tamaño de su familia e historia.
5. Si hay suficiente tiempo, el primer borrador (rough draft) de su evaluación será revisado por usted (si es que lee Inglés y si el tiempo lo permite). Es muy importante que revise la evaluación detalladamente y nos provee los cambios o correcciones dentro de dos semanas.
6. Una vez que haya revisado el informe, el terapeuta hace los cambios necesarios en la evaluación. El terapeuta luego envía la evaluación por correo electrónico a su abogado para su revisión final. **Nota: Conclusiones nunca se modifican.**
7. Usted recibirá una copia de la revisión final por correo electrónico y mandaremos una copia a su abogado por correo electrónico.
8. Si a futuro requiere una copia de la evaluación, habrá un costo de \$35.00 por copia.
9. Su abogado utilizará el informe de evaluación para ayudar a apoyar sus argumentos para su caso.
10. La evaluación no va a ser enviada por correo electrónico a su abogado hasta que recibamos el pago por completo.
11. Usted recibirá un recibo cuando se reciba el pago completo a través de correo electrónico. Las evaluaciones se consideran un gasto médico y pueden ser utilizados como una deducción de impuestos.
12. Si piden que se hagan cambios al reporte después de que se finalizo y se a enviado al cliente, se le cobrara nuestra cuota de \$175.00 por hora.
13. Si requiere reportes para otras situaciones personales como situaciones legales, custodia de niños, beneficios de desempleo, para su doctor etc....se le cobrara nuestra cuota de \$175.00 por hora.

14. Si usted no se comunica con nosotros dentro de 60 días después de a verle mandado copia de la evaluación a usted o su abogado, su caso será cerrado. No se le reembolsara \$700.00. Si decide reabrir su caso, se le cobrara el costo de una nueva evaluación.

Es necesario que traiga la siguiente documentación a su cita para la evaluación. Por favor de traer los siguientes datos por escrito y en orden cronológico. Esta información es útil para escribir una evaluación en apoyo de su caso. **Traiga copias para entregárselas a la terapeuta.**

1. El costo de la gama de precios evaluación es \$1800.00 - \$3800.00 dólares dependiendo del tamaño de la familia. Contamos con el pago de \$700.00 (se prefiere en efectivo) en la entrevista inicial. Aceptamos cheques y tarjetas de crédito. Sin embargo, hay un cargo de 5% tasa de transacción de tarjeta de crédito (facturación de la tarjeta de crédito se realiza en persona o por teléfono). **Nota: Hay una cuota no reembolsable de \$700.00. Adicionalmente, los seguros no cubren este tipo de evaluaciones.**

2. Lleve formulario completada por el ciudadano de los Estados Unidos, ya que es el cliente y el otro significativo es la información de su pareja. Para los clientes de VAWA y U-Visa, usted es el cliente principal.

3. Traiga **una lista** de los siguientes datos en **orden cronológico**: fecha de nacimiento, fecha de cuando se comprometieron, fecha de casados, fecha de separación, fecha de divorcio, fecha de cuando inmigraron a los Estados Unidos, fecha de naturalización, y cualquier otras fechas importantes en su vida y para su familia.

4. **Una lista** con los nombres de sus padres, hermanos y hermanas, con las edades, fecha de nacimiento y la dirección de cada persona. Por favor de también escribir si están casados, viviendo juntos, y si tienen hijos (nombres y edades de sus sobrinos o sobrinas). Esta información es necesaria para usted o para su familiar al que usted está tratando de ayudar.

5. Cualquier evidencia fotográfica que usted cree que le ayudará a ilustrar con precisión su caso.

6. Para los casos de VAWA y U-Visa, presenta prueba que implica la violencia doméstica o el crimen como reporte de policía (s), si usted tiene actual o pasada de pedido de protecciones orden de protección (s), registros médicos y los gastos médicos, y las notas de la salud mental de un terapeuta o psicólogo.

7. Para los casos de VAWA y U-Visa, si hay algunas cartas de cualquier profesional médico o de salud mental que documenta el crimen o la violencia doméstica. Si hay registros médicos que demuestran la violencia doméstica y / o abuso de menores.

8. Para casos de asilo, si existe alguna documentación como evidencia de tortura, persecución, periódico y / o artículos profesionales que ayuden a sustentar su caso.

9. Si tiene órdenes de protección actuales y / o pasadas o cualquier documentación que pruebe la violencia doméstica.

10. Si usted se quedo en un refugio de violencia domestica, traiga documentación.

11. Si usted o el miembro de la familia que está tratando de ayudar a tener cualquier problema médico, que tiene **que traer la información médica detallada, como una nota del médico, condición periférica médica, curso de tratamiento y el pronóstico, [resúmenes de alta, y una lista de todos medicamentos (pregunte a su farmacia por la lista)]** que usted y / o su miembro (s) de familia está tomando, además del nombre

completo del médico (s) del que usted o miembro de su familia está viendo. **Nota: No es necesaria su historial médico por completo.**

12. Todas las cartas, cartas de denegación, solicitud de cartas de documentación, formularios, y cualquier documento que han recibido de los Estados Unidos Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS).

13. Si usted ha recibido una carta para una cita a un consulado en el extranjero, tiene que traer una copia de esa carta con usted.

14. Si usted está involucrado en cualquier manera o si tiene historial con el Departamento de Niños y Familias (DCFS), traiga todos los documentos necesarios, copia del plan de tratamiento, lista de todas las personas (nombres, direcciones y teléfonos y los servicios que están recibiendo.)

15. Si usted tiene o ha sido arrestado por cualquier razón, nosotros vamos a necesitar información detallada acerca su historial criminal.

16. Si tiene niños en la escuela; traiga los registros escolares de **todos** los niños, copia reciente de el IEP (si es que tienen uno), información que usted crea que le puede ayudar a su caso (por ejemplo, educación especial o si sus niños tienen dificultad en la escuela y requieren atención especial). Es necesario que usted traiga el nombre de la escuela de todos sus niños, nivel escolar e información acerca sus calificaciones.

17. **Lista** de gastos familiares, por ejemplo: renta, gas, electricidad, comida, gastos médicos, seguro medico, gastos escolares, niñería, comida, pagos de tarjeta de crédito, préstamos o si usted aplico o cualificado para bancarrota.

18. **Lista** de ingreso mensual de usted y su pareja.

19. **Lista** historial de empleo de usted y su pareja como el currículo y talones de pago.

20. **Lista** historial de educación de usted y su pareja.

21. **Lista** de nombres de los parques, bibliotecas, iglesias y agencias de la comunidad que su familia usa.

22. **Lista** historial de trabajo voluntario de usted y su pareja.

23. **Cartas** de apoyos que le pueda ayudar a su caso.